



RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS PRIMERO Y SEGUNDO

CONVOCATORIA EXTERNA CONCURSO – OPOSICIÓN

**1 PUESTO DE RESPONSABLE DE SISTEMAS DE CALIDAD
(DIGITALIZACIÓN Y PROCESOS)
DIRECCIÓN DE EXPLOTACIÓN**

Se informa que reunido el Tribunal Calificador, este manifiesta que se ha procedido a la revisión de oficio y se procede a anular las preguntas 18 y 19 del ejercicio 1 – Conocimientos teóricos (Parte General). Tipo Test, por encontrarse fuera del temario. Siendo sustituidas respectivamente por las preguntas de reserva 21 y 22.

Siendo los resultados de los ejercicios primero y segundo los siguientes:

APELLIDOS	NOMBRE	1º EJERCICIO (20 PUNTOS)	2º EJERCICIO (30 PUNTOS)	CALIFICACIÓN (50 PUNTOS)
BONILLA SÁNCHEZ	ISMAEL	APTO/A (12,50)	APTO/A (23,00)	APTO/A (35,50)
JIMÉNEZ MAROTO	DIEGO	APTO/A (10,00)	APTO/A (23,00)	APTO/A (33,00)
LATORRE ARRECHEA	LAURA	APTO/A (12,00)	APTO/A (19,50)	APTO/A (31,50)
LLATAS PALOMERO	MARÍA JOSÉ	NO APTO/A	---	---
LÓPEZ DÍAZ	RODRIGO	NO APTO/A	---	---
MADRID MARTÍNEZ	JOSÉ	NO APTO/A	---	---
MARCOS BLÁZQUEZ	AMADA	NO PRESENTADO/A	---	---
MOLINERO FERNÁNDEZ	HENAR	APTO/A (15,25)	APTO/A (23,00)	APTO/A (38,25)
REY REYES	ANDRÉS	NO PRESENTADO/A	---	---

Mediante la presente resolución, se declara la lista de aspirantes declarados APTOS/AS tras la realización de los ejercicios primero y segundo de la evaluación de Competencias técnicas.

Asimismo, se informa el calendario previsto de celebración de que se celebrarán en la Sede del Organismo Público Puertos del Estado (Avenida del Partenón nº10, 28042, Madrid), y que estará sujeto a la evolución del proceso de selección será:

- Prueba práctica de idioma – inglés: última semana de junio 2025 – julio 2025.
- Evaluación de Competencias Genéricas: julio 2025.
- Valoración de méritos: julio 2025.
- Incorporación estimada: septiembre de 2025.



No obstante, la anterior previsión, **la fecha concreta de cada ejercicio se confirmará en la Resolución** por la cual se convoque a los candidatos a la realización del mismo.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d619-fcca-e52d-cc0b-c17b-c335-d967-6ff9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

